

5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1.5.1 Objetivos Generales

- Dar cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Estructurar con el apoyo de los docentes los planes de estudio, los cuales estarán enfocados hacia la misión, visión y filosofía de la institución.
- Adecuar la institución en sus recursos, procesos administrativos, curriculares para que los estudiantes generen conscientemente un cambio hacia su formación.
- Trabajar con la Comunidad Educativa para que ésta se transforme y enriquezca promoviendo la integración entre ellos.
- Integrar la Comunidad Educativa para que participen en la elaboración del Manual de Convivencia y actividades extracurriculares.
- Señalar las estrategias que permitan alcanzar los objetivos planteados en todos los niveles.

1.5.2 Objetivos Administrativos.

- Proyectar, ejecutar y evaluar las diferentes actividades curriculares y extracurriculares en beneficio de un óptimo funcionamiento institucional y que se ajusten a la normatividad emanada del MEN
- Conformar equipos de trabajo que asuman con autonomía y responsabilidad las funciones que se le asignen en beneficio de la comunidad educativa y progreso de la misma

- Propiciar los recursos humanos, económicos, los medios y espacios de socialización necesarios que conlleven a desarrollar actividades pedagógicas inherentes a la institución incluyendo la educación por ciclos especiales integrados.
- Propiciar la participación de padres de familia y otros miembros de la comunidad educativa de la institución.
- Brindar Educación a la población vulnerable femenina y masculina, jóvenes y adultos y aquellos que se encuentran fuera del sistema educativo formal, en jornada sabatina, aplicando metodologías flexibles.

1.5.3 Objetivos de Inversión

- Desarrollar los planes de inversión aprobados por el Consejo Directivo que se ajusten a las necesidades y soluciones prioritarias, permitiendo una mejor calidad de la educación y progreso institucional.
- Destinar recursos para invertir en proyectos pedagógicos de interés común, en investigaciones que desarrollen los docentes, alumnos, padres de familia y organizaciones no gubernamentales, igualmente invertir en la capacitación a estudiantes, docentes y directivos docentes.
- Adecuar, mantener y dotar a cada una de las estructuras locativas en lo referente a estructuras físicas, inmobiliarias y didácticas, generando responsabilidades en el buen uso y mantenimiento de las mismas.

1.5.4 Objetivos Pedagógicos

- Ajustar el plan de estudios a las necesidades del entorno teniendo en cuenta los lineamientos curriculares, estándares y competencias en cada una de las áreas.
- Analizar con los miembros de la comunidad educativa la visión, la misión y la filosofía de la institución.
- Implementar el proyecto ambiental escolar y el proyecto de prevención de riesgos y desastres en todas sus sedes, por encontrarse la institución en zona de alto riesgo.
- Fomentar prácticas democráticas para el fortalecimiento de los principios, valores, participación y organización ciudadana, estimulando la autonomía y la responsabilidad.
- Verificar la aplicación de metodologías activas y participativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las diferentes áreas de estudio de acuerdo con el modelo Pedagógico Sociocognitivo-Humanista.
- Desarrollar en los estudiantes la reflexión, el espíritu crítico y creativo promoviendo la adquisición de valores importantes en el desempeño de roles sociales.
- Elaborar, ejecutar y evaluar los proyectos de carácter obligatorio establecidos en el PEI.
- Propiciar espacios para socializar estrategias de evaluación que hayan presentado resultados positivos.